



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 101 / 2013

Sesión Ordinaria N° 7 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 15 de Febrero de 2013, bajo Acuerdo N° 101, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Modificación del Reglamento Beca Municipal de Educación Superior.

En Zapallar, a quince días del mes de Febrero del año dos mil trece.

SEC / pfc.



26 MAR 2013